

FRANCISCO JURADO PADILLA

**La Universidad de Córdoba en la última
década del siglo XIX**



IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD
CORDOBA
República Argentina
1951

La Universidad de Córdoba en la última década del siglo XIX (*)

SUMARIO: 1. La crisis política y económica argentina de 1890 y su repercusión en la Universidad de Córdoba. — 2. El doctor Telaseo Castellanos es electo Rector en tan difíciles momentos. Su personalidad. Oración que pronunció en la tumba del Rector Lucero. Un gesto honroso del Rector Guzmán en defensa de Lucero. — 3. La obra constructiva de Castellanos y el proyecto de supresión de las Facultades de Medicina y de Ciencias Físico-Matemáticas. — 4. Labor encomiable de rectores y profesores. La juventud desde la "Unión Universitaria" preanuncia la victoria. — 5. Un gran libro en defensa de la Universidad. Su oportunidad y su influencia. — 6. La Universidad consolida sus prestigios con la obra de Castellanos. — 7. Elección del doctor Ortiz y Herrera: su obra progresista. Vigoroso impulso que cobran las actividades universitarias. — 8. La Universidad de Córdoba al finalizar el siglo XIX.

1. — Los años 1890 y 91 fueron de duras pruebas para la vida de la Universidad de Córdoba; pero, asimismo, de una magnífica oportunidad para evidenciar, como lo hicieron autoridades, profesores y estudiantes, que estaban dispuestos a todos los sacrificios con tal de que se salvara la institución de Trejo.

(*) Capítulo 1º del libro en prensa intitulado: "Fastos de la Cultura Argentina: Osvaldo Magnaseo en la Universidad de Córdoba", con una "Miniatura de Osvaldo Magnaseo" esbozada por Mariano de Vedia y Mitre.

La crisis política-económica de 1890 extendió, también, su trágica sombra sobre la más antigua Universidad argentina, pues, se dispuso, por razones de economía, que en el Presupuesto Nacional para 1891, no figurase la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, creada en 1877, a la par que se hacían amputaciones dolorosas en la docencia de la Escuela de Ciencias Físicas de la misma Universidad.

El momento no podía ser más delicado; pero, los hombres que se hallaron al frente del Instituto, ya fuere su rector interino doctor Dámaso E. Palacio, o su rector electo el 17 de febrero de 1891, doctor Telasco Castellanos, que iniciaba su rectorado bajo tan poco halagadoras perspectivas, todos estuvieron a la altura de tan difíciles circunstancias, tocándoles realizar, a este último principalmente, las gestiones más efectivas ante los poderes del Estado, defendiendo a la Universidad como lo hizo, con su talento y su cultura, con su actividad centuplicada e incansable y con el peso valioso de sus grandes condiciones morales y aún con el uso apropiado de sus mejores, numerosas y sólidas amistades.

Cuando la noticia de las economías que se harían sobre la vida universitaria de Córdoba llegó a conocimiento de las autoridades del Instituto, su rector interino, doctor Dámaso E. Palacio convocó al Claustro y, mientras por un lado el profesorado de Ciencias Médicas, con su decano Ortiz y Herrera a la cabeza, hizo ofrecimiento de dictar gratuitamente sus cátedras, aquél se dirigía al Superior Gobierno de la Nación invocando para la Universidad de Córdoba el derecho de que no gravitaran sobre su vida las economías que se proyectaban hacer pesar sobre sus exiguos presupuestos.

2. — Mientras tanto, la Universidad se daba sus autoridades directoras, y el 17 de febrero de 1891 la Asamblea Universitaria eligió rector del Instituto al doctor Telasco Castellanos, profesor de Filosofía del Derecho y ex-rector del Colegio Nacional de Monserrat.

“Conservo muy vivo en mi recuerdo, afirmaba el docto universitaria Martínez Paz, en la hora del juicio consagratorio, aquella noble figura patriarcal, aquel gesto manso, dulce, cordial que lo mostraba siempre ante la juventud en una actitud paternal. Bajo

su influencia se han realizado intensas transformaciones y progresos que han dado a la Universidad una fisonomía moderna" (1).

Y Novillo Corvalán, presidiendo, entonces, el Instituto de Trejo, ha de decir, a su vez, bajo el techo de la Biblioteca Mayor, donde se guardan los libros y se ostenta su busto a la par que los libros y el retrato de su inolvidable hijo y profesor: "era el doctor Castellanos, un varón esclarecido; que descolló en una generación de hombres de probidad y nobleza, por un conjunto de dones atractivos: la limpidez y serenidad de su inteligencia, la finura de su espíritu, la dulzura de su trato, su noble desinterés, un acendrado fervor por la cultura y una suerte de paternidad común que lo hacía aproximarse a su consejo y a su afecto, lo mismo a la gente joven que a la gente provecta" (2).

Cuando en 23 de setiembre de 1878 se extinguía en esta ciudad de Córdoba, la vida intensa y ejemplar del doctor Manuel Lucero, rector reelecto de la Universidad, en sus exequias, que fueron el apoteosis mayor rendido a un hombre de su talla, expresaron su dolor el Gobierno, la Universidad, la Academia de Ciencias y la juventud estudiosa, siendo unánime la adhesión de los espíritus ante el duelo grande de la Casa que él rigiera.

Telasco Castellanos, miembro entonces de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al hablar en nombre de su Consejo Académico, hizo el elogio del ilustre muerto y, entre otras expresiones igualmente justas, manifestó con dolorida elocuencia:

"Templada su alma en el fuego del amor patrio, emprendía entusiasta, apenas salido de las aulas de esta Universidad, la cruzada que tantos argentinos ilustrados hicieron para arrancar al pueblo de las garras de tiranos que en épocas lejanas la oprimían y humillaban.

(1) E. Martínez Paz, miembro del Consejo Superior Universitario en "Acto Público realizado en la Biblioteca Mayor de la Universidad, el día 17 de junio de 1933, al colocarse el busto del ex-Rector doctor Telasco Castellanos, en el recinto destinado a guardar la biblioteca legada al Instituto por el ex-profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor Telasco Castellanos (h.)", 1 foil. Córdoba, 1933, pág. 8.

(2) S. Novillo Corvalán, Rector de la Universidad de Córdoba, en "Acto Público"... cit. pág. 14.

“Alma grande y generosa, no podía transigir con la tiranía; y antes de presenciar la humillación de su patria, prefirió el destierro, sufriendo en él, todo, hasta la miseria, pero siempre con dignidad, siempre con elevación y siempre bregando con su patriotismo por la regeneración de su país.

“Ultimamente lo hemos visto consagrado a dirigir la juventud estudiosa de nuestro país, desde el puesto de Rector de la Universidad, a que había sido llamado hacía pocos años.

“La transformación operada en ese establecimiento, revela todo su interés por elevarlo a la altura que le corresponde y para ofrecer a la juventud más vastos horizontes en qué ejercitar su inteligencia y actividad. Nuevas Facultades creadas y grandes reformas iniciadas por él en la Universidad, manifiestan su asiduidad, su constancia imperturbable en bien de ese establecimiento. Además de esto, señores, en nuestros días, ¿a qué pensamiento elevado que pudiera interesar al pueblo o a la juventud, no estaba unido el nombre del doctor Lucero?” (3).

Tal era, evocado por un universitario distinguido de la hora, aquella gran figura rectoral cuyos afanes y labores habrían de tener, con el andar del tiempo, a su continuador más esforzado y eminente, en el orador sobre su tumba.

Pero hay, también, en esa hora universitaria que estamos evocando, un noble y desinteresado custodio del buen nombre y de la gloria de Lucero, y ese fué el por dos veces consecutivas Rector del Instituto y su sucesor inmediato, el doctor D. Alejo Carmen Guzmán, amigo muy leal y muy caballeroso, cuya actitud ha quedado como estereotipada en una de las piezas más elocuentes del documental histórico del archivo secular.

La Contaduría Nacional había observado las cuentas de la Universidad, las cuales acreditaban los gastos que el doctor Lucero había hecho para satisfacer las exigencias inapropiadas que el progreso de la Universidad le imponía.

Y el doctor Guzmán, en un extenso documento, que el Claustro

(3) “Dr. Manuel Lucero”, 1 folleto anónimo, 47 páginas con ilustraciones, Edit. Tor, Bs. Aires, 1927: Discurso del doctor Telasco Castellanos, representante de la Facultad de Derecho, pág. 26.

conoció, contesta a aquellas observaciones, haciendo no sólo la defensa, si que también, el elogio de su antecesor ilustre, con una serie de conceptos fundados que atestiguan cómo aquellas figuras del patriciado universitario de Córdoba sabían decir las cosas y gustaban expresarlas como si hablaran al porvenir.

“El celo de la Contaduría, le dice al Sr. Ministro de Instrucción Pública, es muy plausible; pero hay antecedentes en este asunto que explican bastante el proceder del finado doctor Lucero y desvirtúan a la vez las observaciones de aquella oficina.

“Cupo al doctor Lucero la suerte de comenzar su primer rectorado en la misma época en que el Excmo. Gobierno Nacional iniciaba un ensanche en la actividad científica y docente de esta Universidad, creando en él la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas”.

Y después de señalar que esta creación no se concibe en un mundo ideal, sino en una realidad viviente y digna de la importancia de la creación misma, decíale el Dr. Guzmán afirmando conceptos:

“Para la provechosa y legítima exigencia de una Facultad no basta que el Presupuesto asigne sueldos a sus profesores. Esto —que no sería suficiente para una escuela de Derecho que, aunque en tesis general no ha menester más que de la viva voz de sus profesores, necesita también aulas higiénicas, muebles adecuados y una biblioteca abundante—, lo sería mucho menos para una Facultad como la de Ciencias Físico-Matemáticas que para responder a los fines elevados de su institución, a más de salones apropiados a su enseñanza, precisa mobiliario y bibliotecas especiales para los mismos, colecciones de objetos naturales para sus Museos, instrumentos para sus gabinetes, productos químicos para sus laboratorios y mil objetos pedagógicos distintos para sensibilizar las nociones abstractas de la ciencia. Todas estas necesidades requieren gastos relativos, indispensables y absolutamente necesarios para que la institución responda a los objetos de su existencia: propagar y ensanchar la suma de conocimientos científicos adquirida por la humanidad en el transecurso de los siglos”.

Y como representando gráficamente al doctor Lucero frente a

la realidad que le ofrecía la Casa de Trejo en aquellos años de su rectorado. 1874-78, agregaba el doctor Guzmán:

“La Universidad, tal como la encontró el doctor Lucero, al comenzar su primer Rectorado, tenía apenas el espacio suficiente para la única Facultad que entonces poseía, la de Derecho, y éste mal distribuído y en muchos puntos antihigiénico. Hubo, también, que procurarse local dentro del mismo edificio para la instalación de las aulas, museos, gabinetes, laboratorios y depósitos de la nueva Facultad (la de Ciencias Físico-matemáticas) como asimismo para las varias oficinas de que carecía sensiblemente la administración del establecimiento. Las reformas, refacciones y en parte construcciones nuevas, se impusieron, pues, de suyo al señor Rector con toda la gráfica elocuencia que sabe desplegar la necesidad en ciertos casos. Este que era hombre patriota como el que más, y emprendedor, y que comprendiendo las necesidades del establecimiento a su cargo ansiaba satisfacerlas, se puso valientemente a la obra” (4).

El documento es ilustrativo, analiza punto por punto todo cuanto aquel Rector hizo en beneficio de la Universidad y responde con la verdad comprobada que los gastos fueron hechos dentro de las prescripciones legales hasta donde fué posible y que aún contó con el apoyo real y decisivo del propio primer magistrado de la República que lo era entonces el gran Nicolás Avellaneda.

Las cuentas se aprobaron, desde luego, y la Universidad comprobó una vez más que este hijo ilustre, formado en sus aulas centenarias, cuidaría constantemente mientras tuviera vida, la vida de la casa de sus estudios superiores.

3. — Y bien: antes de los quince años de aquel momento que hemos recordado, Telasco Castellanos debe tomar en sus manos, para defenderlas y hacerlas triunfar, en medio de grandes dificultades, las flamantes creaciones que le dejara el rector del 78; y, en verdad, que pocas veces una herencia y una carga tan señaladas tuvieron un custodio más digno y un impulsor más abnegado.

(4) Archivo de la Univ. de Córdoba, Documentos, 1879. Nota N° 3, de junio 26 de 1879.



DR. TELASCO CASTELLANOS

Las profundas transformaciones espirituales que se venían operando en el ambiente social y político de la ciudad histórica, repercutían indiscutiblemente en la vida de la casa ilustre; pero el doctor Castellanos, hombre de suaves maneras, pero de recta conducta a la par que de serena energía, supo conservar incólume el glorioso instituto, haciéndolo soportar con dignidad las rachas y vendavales que naciendo de un medio preñado de pasiones contagiosas buscaban infiltrarse fieramente, lesionando la vida auténtica de una institución de alta cultura.

Previsor y laborioso infatigable, estuvo en todas partes, alentando y persuadiendo a todos. Vigía y vigilante a un mismo tiempo supo, con señalada destreza, realizar una vida universitaria sólida y con miras al porvenir, oponiendo ella a las bruseas y embravecidas tempestades que azotaron en circunstancias distintas la contextura secular del instituto triunfante.

Se decía entonces, que la Universidad era una carga pesada para la economía del país, y se dijo aún más: que aquí, la complacencia hacía doctores que en Buenos Aires eran rechazados por su insolencia cultural y científica.

El rector Castellanos escuchó el reproche y se dedicó a desvirtuar tamaños despropósitos con la realidad concreta de la obra que se desarrollaba en la casa de Trejo.

Las providencias internas que había tomado desde el día en que se iniciara en el rectorado habían puesto orden y disciplina en los claustros; y allí en donde la licencia pudo haberse asomado, allí estuvo la medida enérgica que puso coto al procedimiento indebido, encauzándolo todo por la senda regular del orden y del decoro más recomendables.

Regularizó totalmente la administración universitaria, no porque los laboriosos rectores que le habían precedido (5) no hubieren contemplado idénticas situaciones, sino porque él la dotó de nuevas

(5) Cronológicamente, al doctor Lucero, Rector desde 1874 a 1878, sucedieronle: Dr. Alejo Carmen Guzmán (1878-80 y 1880 al 83); Dr. Natanuel Moreillo (1883-1886); Dr. Ramón T. Figueroa (1886-1890); Ing. Elcazar Garzón (marzo a agosto de 1890); Dr. Dámaso E. Palacio (interino, agosto de 1890 a marzo de 1891); Dr. Telasco Castellanos (rector desde marzo de 1891).

normas, que la experiencia le dictara y así pudo estabilizar su funcionamiento económico y cultural conforme con las exigencias de los progresos universitarios del siglo.

* * *

No era la primera vez que un estrecho y mal inspirado egoísmo de las gentes del litoral armara el brazo de la opinión mal informada; y así se pudo asistir a una verdadera campaña destructora de la Universidad de Córdoba, la única grande y gloriosa institución que había permanecido hasta intangible, en parte, para los satélites del despotismo y de la barbarie rosistas.

Esa campaña tuvo su iniciación expresa cuando en 1875, el diputado por Córdoba doctor Luis Warealde, presentó el proyecto de crear en la Universidad una Facultad de Medicina. Entonces se dijo en el Parlamento y en cierta parte de la prensa, que Córdoba no debía tenerla; a tal grado que, recién en el año 1877, surgió esa erección, se organizó la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, quedó como instituto de investigación la Academia Nacional de Ciencias, se creó la Facultad de Humanidades y se atendió un poco más la vida de esta Universidad secular desde la centralizante Buenos Aires.

Pero, cuando en 1890 —según hemos anotado antes— ha de hacerse frente a la crisis económica, se recurrió al ítem de la cultura superior, y de nuevo la Universidad de Córdoba habrá de ser objeto de la más ingrata de las arremetidas contra su existencia como tal.

Ya hemos dicho en qué consistió esa arremetida.

No es parte de este trabajo señalar todo ese momento, ni hablar de la obra admirable que el rector Castellanos desarrolló para conseguir victoriosamente el restablecimiento de las partidas del Presupuesto Nacional, recuperando así el funcionamiento de las escuelas afectadas, ni tampoco de la patriótica y noble actitud del profesorado de la Escuela de Medicina que ofreció en acta memorable del 23 de diciembre de 1890, renunciar a to la retribución y dictar honoríficamente todas sus cátedras, como igualmente desempeñar todos

los servicios, porque de estas honrosas actitudes me ocupó en otro libro histórico universitario (6).

Rector, decanos y profesores supieron colocarse en lugares prestigiosos y la Universidad venció por ellos a la primera arremetida.

Aquella tentativa tuvo, sin embargo, sus efectos desastrosos en la población universitaria, porque los estudiantes, ante la inseguridad de poder continuar las disciplinas de sus estudios en la casa de Trejo hicieron, los más pudientes, el sacrificio de llegar hasta Buenos Aires, y cuántos otros torcieron sus preciosas inclinaciones o porque la Capital Federal no les atraía, o económicamente no les hacía posible su subsistencia, gravitando como gravitaba la constante amenaza sobre la vida Universitaria de Córdoba. Esta causa fué la que mermó considerablemente la población escolar universitaria en esos años difíciles.

4. — A los pocos meses de aquella primera arremetida contra ella, la inquina, el egoísmo, las causas que otros provocaron, arman de nuevo el brazo de la injusticia, pues, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, aconsejaba en su dictamen de octubre de 1891 la supresión de las Facultades cordobesas de Medicina e Ingeniería, reduciendo la Universidad de Córdoba a la sola escuela de Derecho.

Y de nuevo ese gran rector, centuplicándose en su actividad, en su amor por la casa ilustre, estará en todas partes, moviendo todas las opiniones, alentando todas las empresas, buscando por doquier las adhesiones más lícitas y necesarias, y hablando a la opinión del país por medio de la prensa y ante el propio Gobierno Nacional, para decir a unos y a otros que sería un crimen de lesa cultura la mutilación proyectada de la Universidad de Córdoba. Le secundaron ampliamente los decanos Dr. Ortiz y Herrera e Ing. Angel Machado, de medicina e ingeniería, respectivamente.

Entonces vino el debate famoso en el Parlamento y en donde la voz del doctor Alba Carreras, ex alumno y profesor de su Fa-

(6) La crisis de 1890 y el resurgimiento de la Universidad de Córdoba.

cultad de Medicina, y entonces diputado por Córdoba, pronunció el más fundamentado, elocuente y razonado discurso que tuvo la virtud de hacer notar al Congreso la enormidad que habría representado el hecho de que un pueblo culto, para salvar los apremios financieros provocados por otras causas, se recurriera a sacrificar las fuentes eternas de la cultura.

Alba Carreras no estuvo solo en el debate histórico de octubre de aquel año: porque le acompañó una pléyade ilustre, cuyos nombres debemos recordar con cariño y gratitud, y fueron ellos los diputados José Miguel Olmedo, Juan Balestra (luego ministro de I. Pública), Lucio V. Mansilla y Rafael Del Castillo. Todos ellos estuvieron concordes en la defensa, y la Universidad de Córdoba volvió a salvarse del naufragio a que la conducían la incompreensión, la malquerencia y el desconocimiento de lo que el país le debía como madre intelectual de tantas inteligencias argentinas.

Sólo después de esta segunda victoria pudo la Universidad tomar, sin nuevos sobresaltos, el ritmo de trabajo que necesitaba, sabiéndose alentada por el alma nacional expresada en la histórica sesión del Parlamento que la defendió honrándola!

¿Qué actitud, mientras tanto, asumía la juventud universitaria de Córdoba cuando el peligro de quedarse sin hogar intelectual se levantó amenazante?

Cupo al doctor Castellanos haber alentado en las horas iniciales de su Rectorado la acción inteligente de los estuantes de Derecho, que se congregaron en un día de mayo de 1891, bajo el propio techo de la Universidad secular, y allí fundaron, con un núcleo selecto de ex-alumnos, el "*Centro Jurídico y de Ciencias Sociales de Córdoba*", destinado a cultivar y estimular esas disciplinas, fomentar el espíritu de asociación y sentar una representación auténtica del estudiantado para con ella velar por los prestigios de la cátedra, la realidad de la enseñanza y el honor universitario. El 9 de Julio, en el Salón de Grados de la Universidad, el Centro Jurídico se presentaba oficialmente ante la cultura de Córdoba y, en un acto estimulado por una gran concurrencia, se rindió homenaje a la Patria con el canto del Himno Nacional, y luego usaron de la palabra: el doctor Julio Rodríguez de la Torre que se refirió a las altas finali-

dades del nuevo centro disertando a continuación sobre temas de Derecho. el Dr. Emilio Díaz, Miguel Angulo y Piedra y Carlos Siburú.

Y mientras estos jóvenes de Derecho constituían su centro de estudio, surge vigorosa, para congregar a todos los estudiantes, en un afán de progreso integral de la Casa la "*Unión Universitaria*", cuya iniciativa prende en julio de ese año 91, el 2 de agosto elige su primera Junta Directiva en el Salón de Grados, bajo la presidencia de Francisco Roque (de la escuela de Ingeniería) y el 22 del mismo mes, en el teatro Rivera Indarte, asistido por una concurrencia que colmaba sus espacios, inaugura oficialmente sus actividades.

Allí hablaron Francisco Roque sobre los fines de la flamante erección, Marcos M. Avellaneda en nombre de la Unión Universitaria porteña y Eliseo Castellanos, Juan del Campillo, Benjamín del Castillo, José Aguilar y Luis de Aguirre.

La juventud universitaria tomaba posiciones dentro de la vida del instituto, se aprestaba a velar por su suerte y sellaba su amistad fraterna con la juventud porteña para trabajar todos por una Universidad argentina mejor.

Por eso, cuando se supo en Córdoba que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aconsejaba la supresión de las facultades de Medicina e Ingeniería, y se vió al Rector, a los cuerpos directivos y docentes movilizados en defensa de la vida del Instituto, la juventud estudiosa, por intermedio de su órgano representativo, la "*Unión Universitaria*", aunó todas las voluntades y se dirigió, con un fundado documento, al Congreso Nacional refutando las pretendidas razones con que se deseaba arrasar la vida de la Universidad.

En esa pieza, expresión acabada de la lealtad juvenil para con su casa de estudios, se evoca la vida de la Universidad y se recuerdan los servicios que ella ha prestado y sigue prestando a la República; y, al defender a las facultades amenazadas de muerte, señala que la Escuela de Medicina, con sus escasos catorce años de existencia, ya ha hecho camino de bien en beneficio de la higiene pública, y que las provincias argentinas, a cuyo seno han vuelto sus hijos diplomados por ella, están recogiendo el aporte beneficioso de su saber y de su consagración a la lucha por la salud en esas po-

blaciones hasta entonces huérfanas de servicios médicos, entregadas a las manos de los empíricos y de las supersticiones populares; dice, también, que el régimen interno y sus estudios dan segura confianza en su perfeccionamiento constante como es lógico esperarlo; que en la de Ciencias Físicas y Matemáticas ya se empiezan a cosechar los frutos de esa enseñanza que anhelaba vagamente el Doán Funes a principios del siglo y reclamaba más tarde como una necesidad el doctor Avellaneda, para concluir el documento, que suscribió toda la juventud, con este sólido e irrefutable razonar que tuvo la virtud de producir honda reflexión en los espíritus obligados a pensarlo:

“Si cuesta más a la Nación un ingeniero de Córdoba, cuesta muchísimo más, hasta el punto de constituir un obstáculo, para muchos insuperable, a los jóvenes de las provincias del interior, su educación en Buenos Aires. Suprimid la Facultad de Córdoba y habréis cortado su carrera y su porvenir a multitud de estudiantes, felizmente dispuestos, llamados tal vez a prestar eminentes servicios al país.

“Esta Universidad, por su especial situación en el centro de la República, es la llamada a servir de foco intelectual y elemento indispensable de progreso a las provincias del interior; y cada una de sus facultades tienen idéntica misión que desempeñar en su respectiva esfera de acción.

“Nunca sería acertado y conveniente condenar a la ignorancia de las ciencias más necesarias a la mitad de las provincias; ni es economía bien entendida la de descontar sobre su porvenir para ahorrar sumas que por su cantidad no han de influir mayormente en la situación del Erario.

“La sana política, fundada en las tradiciones y organizaciones de nuestro país, no permite, por otra parte, esa concentración de la enseñanza superior en la Metrópoli, que no podría producir sino resultados perniciosos”.

La batalla, según dijimos, se empeñó recia y hasta desventajosa; pero, pocos días antes del debate histórico en el parlamento, el presidente de la Cámara de Diputados, que lo era entonces el gran educador Dr. Benjamín Zorrilla, enviaba a la “Unión Universitaria” este mensaje, preñado de esperanzas.

Buenos Aires, octubre 5 de 1891.

Señores miembros de la Unión Universitaria de Córdoba.

“Con mucho interés he leído su carta y la solicitud dirigida a la Comisión de Presupuesto, destinadas ambas a ilustrar mi opinión en la cuestión tan controvertida de la oportunidad de suprimir o mantener la Universidad de Córdoba.

Accediendo a los deseos de la distinguida juventud que Uds. representan, he hablado con varios colegas respecto a la supresión proyectada, les he comunicado su memorándum y he llamado su atención sobre los argumentos más poderosos que Uds. hacen valer en pro de su causa.

Me es grato avisarles que sus manifestaciones han sido bien recibidas y, si he de juzgar por mis impresiones personales, la Cámara de Diputados mantendrá la Universidad de Córdoba en su actual estado. Felicitándoles por el éxito de sus diligencias, me es grato aprovechar esta oportunidad para saludarlos con mi distinguida consideración. — *Benjamín Zorrilla*”.

Y así fué cómo, en aquel año memorable, un rector ilustre, un profesorado digno y una juventud viril defendían la Universidad histórica con razones y verdades que todos sintieron por igual, y al saberla defender la conservaron intacta para honra de todos.

5. — Cuando el rector Castellanos defendía tan exitosamente la Universidad de Córdoba y, dirigiéndose al ministro de Instrucción Pública afirmaba que, “mientras los pueblos más adelantados de la tierra se ocupan de mejorar y difundir la enseñanza porque comprenden que la fortaleza y felicidad de las naciones depende de la cultura intelectual de sus miembros, la Comisión de Presupuesto proyecta la supresión de Facultades lo que importa la muerte de la Universidad misma”, desde Francia, un ex-alumno ilustre de la casa de Trejo —el doctor Ramón J. Cárcano—, enviaba al país un libro suyo, oportunamente escrito y necesario, valioso por las enseñanzas que encerraba, claro por las reflexiones que contenía, ilus-

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ALGUNAS PALABRAS SOBRE SU ORGANIZACIÓN

POR

RAMÓN J. CÁRCANO

EX-PROFESOR DE LA MISMA UNIVERSIDAD



BUENOS AIRES

FELIX LAJOUANÉ, LIBRERO-EDITOR

51 y 53, calle del Perú, 51 y 53

1892

y atracción de la Universidad de Córdoba. Se pensó en suprimirla como solución de dificultades transitorias de carácter financiero” (página 210).

Y agregaba más adelante, en elocuente pasaje: “Pensar por causas accidentales y estrechas cerrar las puertas o mutilar una institución arraigada en varias generaciones, sin haber agotado los medios necesarios, no sólo para conservarla sino también para engrandecerla, no es seguramente hacer obra de previsión, inteligencia y patriotismo” (pág. 212).

Este valioso mensaje venía oportunísimo a esclarecer la conciencia de las gentes que demostraron una tan señalada incompreensión para valorar el sentido de la obra de la Universidad cordobesa y de su inmensa influencia en la vida cultural de la Nación.

Digamos en su obsequio que ese libro consolidó la obra que en defensa de la Universidad realizaba el doctor Castellanos, pues lo

trativo por el método comparativo que lo hacía más digno de su propósito esencial, y patrióticamente inspirado por el acendrado amor que desbordaba en sus páginas hacia la Universidad de Córdoba.

En es libro se podían leer los mismos conceptos conque el rector ilustre de la casa de Trejo defendía a la institución confiada a sus desvelos.

Recordando su autor que Francia, al reaccionar sobre Sedán, levantó la Universidad de Estrasbourg, decía refiriéndose al caso argentino:

“Qué distinto y qué deprimente criterio se pretendía aplicar en nuestro país! No se ocurría resucitar el viejo prestigio

alentó a proseguirla con mayor ahinco, buscando en todas las formas, y dentro de los propios recursos de hombres y dinero de que disponía, levantar como lo hizo, el nivel científico de la casa de Trejo.

El lema nobiliario del Instituto imponía a sus ex alumnos deberes inexcusables, y el doctor Ramón J. Cárcano, con este libro suyo, ratificaba una vez más que, no en balde había sido él, uno de sus hijos más adictos del Alma Mater.

Pocas veces un gran libro prestó con mayor dignidad, elevación y sabiduría un servicio tan señalado a un instituto de cultura superior como el que sobre la Universidad de Córdoba publicó aquel argentino, en junio de 1892, en la ciudad de París (?).

6. — El 24 de mayo de 1892, el Rector Castellanos enviaba al ya entonces ministro de Instrucción Pública doctor Juan Balestra, la memoria de la labor cumplida durante el año anterior (1891), año tan lleno de sobresaltos, y le decía, en un documento sobrio, pero pleno de fundados razonamientos:

“La Universidad de Córdoba, Excmo. Señor, con sus trescientos años de existencia, hubo de ser mortalmente herida el año próximo pasado con la proyectada supresión de dos de sus Facultades.

“Prestigiada por la mayoría de la Comisión de Presupuesto la idea de clausurar las escuelas de Ciencias Físico-Matemáticas y Médicas se propuso a la Cámara de Diputados de la Nación, en el Congreso de 1891.

No debió ni siquiera enunciarse el pensamiento de desmembrar, ni mucho menos suprimir, la legítima integridad o existencia de la histórica Universidad de Córdoba que tantas glorias ha dado a la Patria, que tantos beneficios dispensó a este país como factor principal —y durante mucho tiempo único—, de la civilización y del progreso en la República; y V. E., lo ha podido notar: no ha encontrado eco simpático en el corazón de ningún argentino la indis-

(7) “Universidad de Córdoba. Algunas palabras sobre su organización. Por Ramón J. Cárcano, ex-profesor de la misma Universidad”. I vol. 238 págs. París, junio de 1892. Buenos Aires, Félix Lajouane. Librero-Editor. 51 y 53, calle del Perú, 51 y 53.

creta proposición de suprimir dos Facultades, o de anular por completo un Instituto que hace tres siglos se fundó, y que debemos sostener, y que debemos fomentar, por gratitud, por patriotismo y por respeto.

La II. Cámara de Diputados, al rechazar, casi por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Presupuesto, en la parte relativa al Establecimiento que dirijo, dió pruebas manifiestas de lo que dejó consignado; y en el recinto de sus sesiones se han oído voces de levantado patriotismo en defensa de la Universidad de Córdoba; y por cierto que la palabra elocuente y persuasiva del señor Ministro no fué la que menos contribuyó entonces al triunfo de tan justa como legítima causa (8).

Y agregó el Rector ilustre: “Hoy, que los pueblos más adelantados de la tierra con tanto interés se ocupan de mejorar y difundir la enseñanza, comprendiendo que la fortaleza y felicidad de las naciones depende de la cultura intelectual de sus miembros; la mayoría de la Comisión de Presupuesto lejos de llevar a la Cámara nuevas ideas, nuevas vistas sobre el método y carácter de la instrucción técnico-científica, y de proyectar y proponer las creaciones modernas necesarias para su natural desenvolvimiento y desarrollo en el país, aun sacrificando otros intereses, que serían siempre de menos importancia comparados con aquél; la mayoría de la Comisión de Presupuesto, he dicho, por todo homenaje a ese legítimo y entusiasta afán conque los pueblos todos multiplican y sostienen sus establecimientos de enseñanza, propone la supresión de dos de las tres Facultades que existen en la Universidad de Córdoba, es decir, la muerte del Instituto” (Arch. Univ. Córdoba, f. 362 y sigts. Libr. Docum. 1890-93).

El Rector Castellanos terminó su período tras una labor fecunda, y la Universidad, reconociendo sus grandes méritos y servicios le reeligió en 1895, continuando así una obra de progreso caracterizada por una total reactividad del vasto organismo universitario, labor desgraciadamente interrumpida con brusquedad do-

(8) El Dr. Balestra era entonces diputado nacional y en la sesión recordada de octubre de 1891, defendió a la Universidad de Córdoba.

lerosa, pues casi repentinamente fallecía su gran actor el 1º de marzo de 1897, cuando tanto se esperaba aún de la claridad de su inteligencia, de su fervoroso patriotismo y de sus desvelos por la Universidad.

Cuando el doctor Telaseo Castellanos descendió al sepulcro la Universidad de Córdoba tenía intacto sus cuadros docentes e intactas sus escuelas científicas.

Ciento noventa y dos alumnos frecuentaban las aulas en sus tres Facultades, y en ellas se dictaron 5751 clases lo que representaba el 64 % para cada profesor.

Las disciplinas científicas en las aulas, gabinetes y laboratorios acusaban una total consagración de maestros y discípulos, pues, aquel Rector, según constancias existentes en el Archivo Universitario, veló por el prestigio docente en forma serena y enérgica, mas nunca con acrimonia, consiguiendo restablecer el armónico y regular funcionamiento de la alta cátedra.

Así pudo anotar que la clasificación media de los exámenes parciales fué de 7 puntos para los alumnos regulares y de 5 para los libres. En su último año de Rector entregó 27 diplomas distribuidos así: 7 de doctores en Derecho y Ciencias Sociales, 5 de abogados, 8 de doctores en Medicina y Cirugía, 2 de Farmacéuticos, 3 de Ingeniero Civil y 2 de Ingeniero Geógrafo.

Tanto en Derecho, en Medicina como en Ingeniería, las tres Facultades reformaron sus planes de estudios y dictaron ordenanzas que aseguraban el mayor rendimiento intelectual, a la par que la mayor autoridad y prestigio de los títulos que expedían.

La producción científica del profesorado fué, también, excelente. La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por ejemplo, pudo anotar estas valiosas contribuciones de su profesorado:

Dr. Guillermo Bodenbender: "El suelo y las vertientes de la ciudad de Mendoza y sus alrededores", "Devono y Gondwana de la República Argentina"; Dr. Federico Kurtz: "Cyperaceae et Graminaeae en contribution a la flore de la Terre du Feu", "Recent discoveries of fossils plants in Argentina".

La Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, cuyos dignos

integrantes recibieron en forma permanente la atención y cooperación más sostenida del rector Dr. Castellanos, continuó publicando las "entregas" de su importante Boletín correspondientes a los tomos 14 y 15 y en las que se anotaban los trabajos siguientes: Juan B. Ambrosetti: "Materiales para el estudio de las Lenguas del Grupo Kaingangue (Alto Paraná)"; Florentino Ameghino: "Sur l'évolution des dents des mammifères" (Tº 14, Entr. 3-4); Samuel A. Lafone Quevedo: "Lenguas Argentinas, Idioma Abipon. Ensayo fundado sobre el "De Abiponibus" de Dobrizhoffer y los manuscritos del Padre J. Brigniel, S. J." (Tº 15, Entr. 1º); Dr. Guillermo Bodenbender: "Devono y Gondwana en la República Argentina. Las formaciones sedimentarias de la parte Noroeste"; Samuel A. Lafone Quevedo: "Lenguas Argentinas. Idioma Abipon", 3ª parte (conclusión) (Tº 15, Entr. 2-3ª).

El doctor José Manuel Alvarez, de la Facultad de Ciencias Médicas, publicaba a su vez "La Lucha por la salud", Córdoba, 1896, libro que abordaba un problema vital de la higiene de Córdoba y, que al decir del docto historiador de dicha Facultad el extinto Prof. F. Garzón Maceda, "fué el más útil, el más ponderado, el más maduro de sus frutos intelectuales", obra que llamó justamente la atención en su hora y señaló asimismo prestigios para la escuela médica cordobesa.

Reformas y construcciones nuevas en el antiguo edificio de la Universidad para dar conveniente ubicación a las tres Facultades, edificio del Hospital de Clínicas y progresos señala los en la Biblioteca hoy llamada Mayor de la Universidad, señalan otros tantos aspectos de la saliente actuación del rector Dr. Castellanos.

7. — Con un alto espíritu justiciero para su ilustre antecesor llegó al Rectorado, por elección de la Asamblea Universitaria, el doctor José Antonio Ortiz y Herrera, decano laborioso, que había presidido la Facultad de Medicina desde 1890, durante las horas más difíciles para la misma, destacándose por su gran espíritu organizador, y constituyendo, además, por sus dotes de maestro consagrado y otros antecedentes igualmente honrosos para su nom-



DR. JOSE ANTONIO ORTIZ Y HERBERA

bre, una figura de inconfundible relieve tanto en la cultura universitaria como en la vida pública de Córdoba.

Era lógico esperar con él una continuación progresista en la vida de la Universidad; y así fué como desde que asumió el rectorado, el 4 de abril de 1897, supo seguir la trayectoria de su ilustre predecesor a quien, según hemos recordado, hizo merecida justicia, lo que reiteró en oportunida:les diversas.

Ortiz y Herrera levantó a un nivel más alto todavía el prestigio de la Universidad, pues infundió nuevos bríos a todas las actividades y pudo tener la satisfacción de verse rodeado de verdaderos colaboradores, identificados con él en el afán único de llevar a destinos superiores a la gloriosa Casa.

A él se deben creaciones importantes en el orden de la cultura, porque las disciplinas científicas se enaltecieron con una labor intensa en cátedras, laboratorios, gabinetes y museos; se realizó el gran desecho del anterior rector transformando totalmente la Biblioteca Mayor, acrecentando sus riquezas bibliográficas, ampliando sus servicios y estableciendo la primera obra de extensión universitaria en el país con la institución denominada los "Miércoles de la Biblioteca", así llamada por el día de la semana elegido para su efectivación, en un ciclo conferencial que se extendía desde julio a octubre inclusive de cada año (9).

La Universidad cobraba nuevos y señalados alientos, a la par que prestigios valederos, adquiriendo por doquier aquella estimación que sólo inspira toda obra seria y real en un orden determinado.

Durante su rectorado la población universitaria aumentó considerablemente, y así de los 192 alumnos que contaba en 1896, inscribió 242 en 1897, 249 en 1898 y 276 en 1899.

Las provincias del Norte, de Cuyo y aún del Litoral eran quienes en mayor proporción estaban representadas por sus hijos estudiantes.

La Universidad se sentía triunfar por varios importantes resultados que se anotaron en ese tiempo.

(9) Esta institución es motivo de una monografía que publicaremos dentro de breve, e intitulada "Los Miércoles de la Biblioteca en la Universidad de Córdoba" (1899-1907).

Ya hemos señalado que bajo los progresistas rectores que conservaron el ritmo de trabajo fecundo, las facultades habían renovado sus planes de estudios poniendo las escuelas respectivas en consonancia con los progresos universitarios de la hora.

Ortiz y Herrera pudo anotar cómo los egresados de las aulas del Instituto de Trejo venían cumpliendo una exitosa labor en el seno de las provincias a las cuales regresaban con sus títulos profesionales bien ganados, pues, todos ellos ocupaban ya los más altos cargos por su preparación e idoneidad y, entre los problemas que combatían con eficacia, estaba el del curanderismo, verdadera plaga sustentado por la ignorancia y el prejuicio.

Abogados, médicos e ingenieros cumplían con sus deberes esenciales y la Universidad podía anotar la victoria de sus hijos.

Una de las mayores preocupaciones del rector Castellanos la vió satisfecha el rector Ortiz y Herrera, pues el cuerpo docente se sintió remozado con la incorporación de los ex-alumnos que llevados por una auténtica vocación docente se orientaron definitivamente hacia la enseñanza, previéndose así, decía este último rector, el día en que no será ya necesario el aporte foráneo para la digna ocupación de la cátedra universitaria.

Hay en la Universidad una seria preocupación por el prestigio docente que el gobierno superior del Instituto estimula con interés, pues, son varios los profesores, —señala el rector en un documento de la época— cuyas conferencias presentan extraordinaria originalidad por el método, la doctrina o el caudal de observación, y esas labores han sido pasadas al libro, conservándose así y honrando a la docencia.

La tiranía del texto tiende cada día a desaparecer de nuestras clases, apunta el rector, reemplazada por la lección comprensiva, ilustrada y novedosa del profesor, celoso del cumplimiento de su deber y penetrado de la importancia de su misión.

Se refiere al ambiente estudiantil de Córdoba y nos lo pinta señalándonos: “Alienta, también, al personal docente de la Universidad, el aprovechamiento de los alumnos. En esta ciudad mediterránea, tranquila, de tradición intelectual y universitaria, de vida

molesta y fácil, en un ambiente propicio a los severos ejercicios del pensamiento, sin diversiones que los disipen, ni movimiento de especulaciones comerciales o industriales que los desvíen, los jóvenes pueden consagrarse por entero al estudio, sin los obstáculos que los trabajan en otras partes; y complacido puedo asegurar, agregaba, que así lo hacen los que emprenden la tarea con las disposiciones necesarias”.

El rectorado combate la desorientación estudiantil de la época, anotada en todo el país y afirma que, los reglamentos vigentes y las nuevas disposiciones adoptadas propenden a obtener que los alumnos sigan metódicamente los cursos, asistan con regularidad a las clases, estudien fundamentalmente las asignaturas y, al fin de la tarea organicen en una síntesis racional los conocimientos adquiridos, que han de servirles en el ejercicio profesional; y a evitar los apresuramientos irreflexivos, las preparaciones superficiales, la aglomeración inconsistente de los estudios, que sólo conducen a la ignorancia y a la fatuidad, porque la cultura de la inteligencia como la naturaleza no procede a saltos.

Los resultados obtenidos hasta la fecha, afirmaba por último el rector, con esa estricta disciplina y esa severidad de los estudios, implantados hasta donde ha sido posible, son completamente satisfactorios y suficientes para comprobar el acierto del criterio que los inspira”.

En medio de esta labor seria y progresista vuelven las sombras trágicas de la amenaza presupuestífera a inquietar el ambiente universitario de Córdoba en 1898. Se van a hacer nuevas economías y se las piensa realizar sobre los recursos de la instrucción superior.

El doctor Ortiz y Herrera está atento a todos los movimientos de la hora; pero, felizmente, el plan de economías no afectó esta vez a la Universidad de Córdoba.

Se mantuvo una amenaza hasta que en octubre de ese año 1898, asumía la presidencia de la República el General D. Julio Argentino Roca, y entregaba a las manos ilustres del elocuente orador y diputado por Entre Ríos, doctor Osvaldo Magnasco, la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública, quien habría de

aventar de una vez para siempre, las amenazas y zozobras que tanto afectaron a la Universidad en su último decenio.

8. — ¿Cuál era, en consecuencia, el estado de la Universidad en esta década del siglo XIX que estamos evocando?

Desde el exterior a sus fondos, todo estaba remozado. Sus autoridades vivían consagradas a levantar el nivel cultural de todos sus institutos; el profesorado, imbuído de su misión, daba muestras inequívocas de su consagración a la alta docencia, pues, no sólo la lección magistral era cierta y prestigiosa, sino que también la honraban el libro en cuyas páginas se guardaba el fruto de las mejores enseñanzas.

La bibliografía docente universitaria acusaba una producción científica que, para su época, era significativa, pues, no sólo la cátedra según dejamos dicho, era honrada con el trabajo serio, sino que, también, los cuerpos académicos iniciaron la saludable práctica de incorporar a sus nuevos miembros con la obligación de que éstos, al hacerlo, habrían de leer un trabajo original, revelador de su saber y de sus inquietudes.

La Facultad de Medicina inició esa práctica fecunda desde 1891 y el acto inaugural contó con la presencia del rector, de los tres decanos, consejeros, profesores y con la estimulante presencia de los estudiantes. Allí hablaron el Dr. José María Escalera sobre las "Condiciones climatéricas de Cosquín, como estación sanitaria" y el Dr. Jerónimo del Barco sobre el "Rol social de la profesión médica".

Cornelio Moyano Gacitúa, profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, enalteció su cátedra publicando su "Curso de Ciencias Criminal y Derecho Penal Argentino".

El Boletín de la Academia Nacional de Ciencias dió en ese decenio los tomos 10 al 16, y en sus páginas, el aporte de los ilustres miembros de la gloriosa institución fué constante y valiosísimo, llevando el nombre de Córdoba científica a todos los centros de la más alta cultura universal.

En esas tareas, al lado de los sabios europeos que tanto hicieron por el buen nombre argentino, se hallaba un núcleo selecto de

hijos del país que, como Ameghino, Ambrosetti, Cardoso, Echegaray, Eguía, Lynch, Moreno, Lafone Quevedo, etc., atestiguan las severas disciplinas a que se consagraban los argentinos de entonces.

Pero no debemos pensar que se concretaba a lo mencionado la labor bibliográfica o la producción científica del profesorado universitario de Córdoba en esa década que concluía con el siglo XIX.

Hay dos grandes tribunas que ocupan con crecientes prestigios los hijos de la Universidad, y desde esa dos tribunas el pensamiento universitario se expone con autoridad tanta como que se ven asistidas por numeroso y acrecentado concurso de público.

Ambas tribunas se hallaban estrechamente vinculadas a esos dos rectores ilustres que llenan con sus obras y desvelos ese fecundo y dramático decenio: una es la del *Ateneo de Córdoba*, la histórica institución de cultura que tanto bien hizo a los espíritus de la época y bajo cuyo alto patrocinio el egregio poeta de Nicaragua vino hasta la ciudad histórica para rendirle su homenaje mayor y recibir la consagración apoteósica que más grata memoria dejara en el alma selecta del poeta de León. El Ateneo inauguró sus tareas en la cultura bajo el techo protector de la Universidad y fué su primer presidente honorario el propio rector Dr. Telaseo Castellanos⁽¹⁰⁾.

La segunda tribuna, es la alzada en el propio recinto de la biblioteca universitaria y conocida por los "Miércoles de la Biblioteca", tribuna creada y sostenida brillantemente por el propio rector Dr. Ortiz y Herrera.

Desde el Ateneo, fundado en 1894, hablaron a Córdoba Pablo Julio Rodríguez, José Remagosa, Dámaso E. Palacio, Luis Achával, Manuel E. Río, Luis Harperath y Cornelio Moyano Gacitúa; desde la segunda, creada en 1899, hablaron para el pueblo desde la propia Universidad, Ortiz Herrera su rector ilustre, Juan Carlos Pitt, Jerónimo Pistonatto, Félix Garzón Maceda, Félix T. Garzón y el laborioso redactor de los Anales de la Universidad, fray Zenón Bustos y Ferreyra, después obispo de Córdoba.

Los temas abordados revelan la sensibilidad y las inquietudes de la hora y en medio de las especulaciones científicas y literarias.

(10) Sobre esta institución hemos concluido nuestro trabajo intitulado: "Rubén Darío en la Córdoba argentina de 1896 y la obra del Ateneo", próxima a publicarse.

la Universidad escucha a uno de sus hijos que le trae en un mensaje autorizado y viviente, trazado por la vigorosa pluma del patriota y del científico, el estado por el que atraviesa una provincia argentina azotada por el infortunio: se intitula "La Rioja, un problema de la conciencia nacional", y ese mensaje es el del ingeniero Manuel E. Ríó.

La juventud estudiosa se hallaba atenta a todas las solicitudes del trabajo intelectual, y su frecuentación a las aulas, a las salas del hospital o al gabinete y a las bibliotecas daba una alta y prestigiosa nota que hablaba con honor de la inquietud espiritual de esa gran esperanza del país. Centros intelectuales creados por ella misma ofrecían al profesorado nuevas tribunas desde las cuales se dilucidaban otros tantos problemas que daban una sensación acabada y completa de todo cuanto vibraba en el alma de los jóvenes.

La Universidad, creando la extensión universitaria con la institución del ciclo anual conferencial de los "Miércoles de la Biblioteca" probaba con elocuencia suma su acercamiento al pueblo en cuya cultura ponía su esperanza.

Los trabajos de los profesores, tanto de Derecho, Medicina y Ciencias Físicas y Naturales evidenciaban que el interés del país les preocupaba ciertamente, y así los problemas sociales, económicos y culturales, a la par que la seguridad de las poblaciones sometidas al furor de los elementos desencadenados de la naturaleza, todo eso estaba diciendo bien a las claras que, la Universidad de Córdoba vivía la vida de la Nación, la auscultaba generosamente y ponía el fruto del saber y de las mejores investigaciones de sus hijos a su servicio y para su ventura.

Universidad sustentada por una juventud que venía de todas las provincias argentinas, era el asiento de los más puros intercambios espirituales dentro del país, y, debe decirse en honor de ella, que la Universidad de Córdoba estuvo al servicio permanente y sagrado de la Patria.

Al finalizar el Siglo XIX podía ofrecer sus cuadros integrantes intactos, y en pleno funcionamiento progresista la obra científica y profesional. Era una Universidad completa, que llenaba un alto cometido dentro de su medio y con sus propios medios. No tenía

problemas internos, carecía de conflictos; buscaba sólo que el país mismo la comprendiera en su obra y en sus ansias.

La hora del reconocimiento se aproximaba y esta vez la Nación vino a su encuentro para honrarla justicieramente en su propia casa. Ella había triunfado por sobre los egoísmos localistas y por encima de la incomprensión de muchos espíritus. Por eso rodeó a la clásica colación de sus grados académicos de un ambiente insospechado. ; Era justo el regocijo del Alma Mater!